



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA  
"REPARACIÓN Velería de Tenso Estructura en Colegio General José Velásquez Bórquez"**

ID 4014-44-L124

JUNIO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la **Reparación de Velería de Tenso Estructura en Colegio General José Velásquez Bórquez** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 18 de Junio de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 24 de Junio de 2024, a partir de las 11:00 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 11 de Junio de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 11 de Junio 2024 y su plazo se extinguió el día 13 de Junio de 2024.
4. Se recibieron 1 consulta en el Foro del portal Mercado Público, la cual se respondió en forma oportuna
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 1 propuestas a saber.

PROVEEDOR	RUT
CLICK TIENDA S.P.A.	77.522.583-1

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 35 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 30%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
CLICK TIENDA S.P.A.	35	20	10	30	5	100

6.- Análisis de las propuestas:

**I- PROPUESTA DE CLICK TIENDA S.P.A.**

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente Declaración de Conflicto de Interés, Anexo.4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.580.000.-** (Dos millones quinientos ochenta mil pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de servicio ofertado con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **15 días**.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



### 7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinada la oferta, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) El proponente, además, no posee ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) El oferente cumple lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-44-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
CLICK TIENDA S.P.A.	77.522.583-1

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ **2.580.000.-** (Dos millones quinientos ochenta mil pesos), los cuales corresponden a la reparación de Velería de Tenso Estructura de Colegio General José Velásquez Bórquez de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



FABIAN BERNAL ARANCIBIA  
JEFE OPERACIONES DAEM

RAÚL CASTRO RUSQUE  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM



JAVIERA CORDERO ESPINOZA  
ENCARGADA INFRAESTRUCTURA